

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 075 302**

21 Número de solicitud: U 201100627

51 Int. Cl.:
A01K 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **01.07.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.2011**

71 Solicitante/s: **Diego Garcés Ruiz**
c/ Mayor, 62
08750 Molins del Rei, Barcelona, ES

72 Inventor/es: **Garcés Ruiz, Diego**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Dispositivo de inhibición de micción para perros.**

ES 1 075 302 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de inhibición de micción para perros.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de inhibición de micción para perros, más concretamente a evitar que los perros machos miccionen contra paredes y objetos.

Campo de aplicación de la invención

Este dispositivo es aplicable en el sector de accesorios y dispositivos para el adiestramiento y control de perros.

Antecedentes de la invención

Los perros, y sobre todo los machos, tienen tendencia a marcar el territorio y orinarse en la parte inferior de paredes y superficies verticales de objetos distintos de su entorno. Cuando un perro doméstico se encuentra dentro de una vivienda o local, esta actitud ocasionan un problema de salud e higiene en general, con lo que los dueños y adiestradores procuran enseñar al perro que no puede orinar en cualquier lugar, o al menos evitar dicha micción cuando el perro está solo o desatendido.

Es conocido la patente de invención P9302164 por "Bolsa perfeccionada aplicable para la recogida de micciones y deposiciones caninas". que describe un dispositivo conformado a partir de un cuerpo tubular fabricado en plástico flexible, presentando dos perforaciones circulares provistas de un ribeteado perimetral para el paso de las patas, y una boca anterior que posibilita la colocación de dicha bolsa sobre la parte posterior del tronco del perro. Esta bolsa se sujeta mediante un cordel a un collar que evita su caída. La bolsa recibe y acumula las micciones y deposiciones que realiza el perro, evitando que lleguen al suelo o paredes del entorno en el que se mueve dicho perro. Esta bolsa resulta incómoda de colocar y no es limpia de retirar, pudiendo ocasionar problemas de higiene e incomodidad al perro. Además, esta bolsa no permite adiestrar y educar al perro tal como se preconiza en la invención que a continuación se describe.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia de antecedentes que resuelvan de forma satisfactoria la problemática expuesta.

Descripción de la invención

El dispositivo de inhibición de micción para perros, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a limitar los movimientos del perro cuando tiene la intención de realizar una micción contra una pared o superficie vertical de un objeto, y así evitar este problema cuando están solos o desatendidos, y procurar adiestrarlo en una actitud más higiénica y educada. Esta invención está especialmente adecuada para los perros machos.

De acuerdo con la invención, el dispositivo comprende un elemento esbelto y flexible que en sus dos extremos presenta sendas lazadas regulables y ajustables a cada una de las patas posteriores del perro estableciendo una sujeción relativa de las mismas.

De esta forma, un perro que presente colocado el dispositivo, al intentar separar lateralmente las patas posteriores para orinar, ve limitado su movimiento y desiste de dicha micción hasta un momento posterior.

Cuando el adiestrador retira el dispositivo del perro, entonces este se ve habilitado para realizar la micción con toda libertad. El dispositivo utilizado cuando el perro se encuentra en el interior de una vivienda o local posibilita adiestrar al perro para que en estos lugares no se orine, asociando la limitación que ejerce el dispositivo al lugar donde se encuentra.

Sin embargo, el elemento esbelto y flexible posibilita que el perro pueda andar sin problemas y desplazarse cómodamente.

En una realización, las lazadas regulables están conformadas respectivamente por un cordón abierto y sobre cuyos extremos se encuentra un dispositivo de bloqueo desplazable de regulación y cierre.

De esta forma se puede abrir en mayor o menor grado cada una de las lazadas regulables para la colocación y extracción del dispositivo del perro. Los dispositivos de bloqueo posibilitan la colocación firme y segura del dispositivo sobre la pata correspondiente, adaptándose al grosor de esta, y evitando su caída y pérdida accidental.

En una realización, el elemento esbelto y flexible es una cadena, la cual es resistente a que el perro intente quitársela mordiéndola o forzándola con el movimiento de las patas posteriores, aunque no se descartan otros elementos flexibles.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en planta del dispositivo.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del dispositivo colocado en las patas posteriores de un perro.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el dispositivo comprende un elemento esbelto y flexible intermedio, en este caso una cadena (1) que presenta en sus dos extremos unas lazadas regulables de sujeción a las patas posteriores (P) de un perro, tal como se observa en la figura 2. En este caso las lazadas regulables están conformadas respectivamente por un cordón (2) abierto, sujeto por un punto intermedio al extremo correspondiente de la cadena (1), y los dos extremos libres de cada cordón (2) se encuentran unidos por un dispositivo de bloqueo (3), de forma deslizante. Este dispositivo de bloqueo (3) reduce en mayor o menor grado el hueco de la lazada limitada en el cordón, hasta su ajuste con el grueso de la pata posterior (P) a sujetar del perro.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de inhibición de micción para perros, **caracterizado** porque comprende un elemento esbelto y flexible que en sus dos extremos presenta sendas lazadas regulables y ajustables a cada una de las patas posteriores del perro estableciendo una sujeción relativa de las mismas.

2. Dispositivo, según cualquiera de las reivindica-

ciones anteriores, **caracterizado** porque las lazadas regulables están conformadas respectivamente por un cordón abierto y sobre cuyos extremos se encuentra un dispositivo de bloqueo desplazable de regulación y cierre.

3. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el elemento esbelto y flexible es una cadena.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

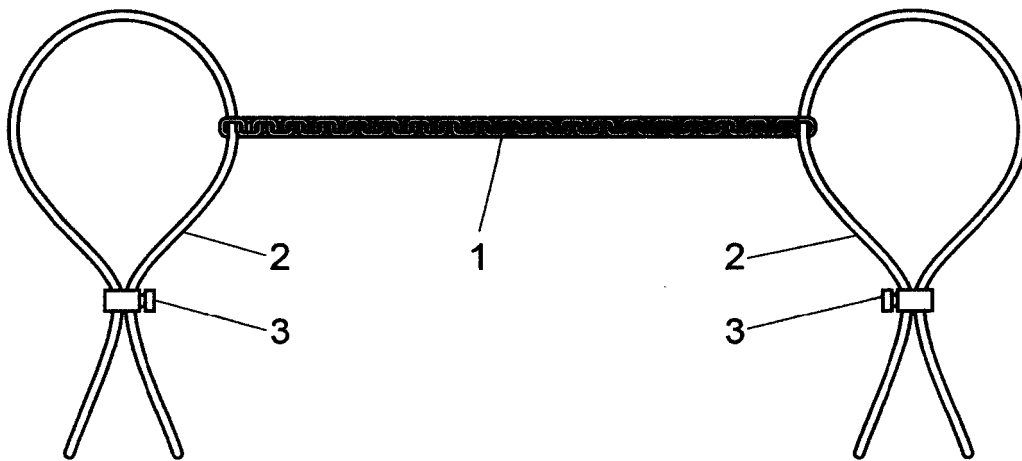


Fig. 1

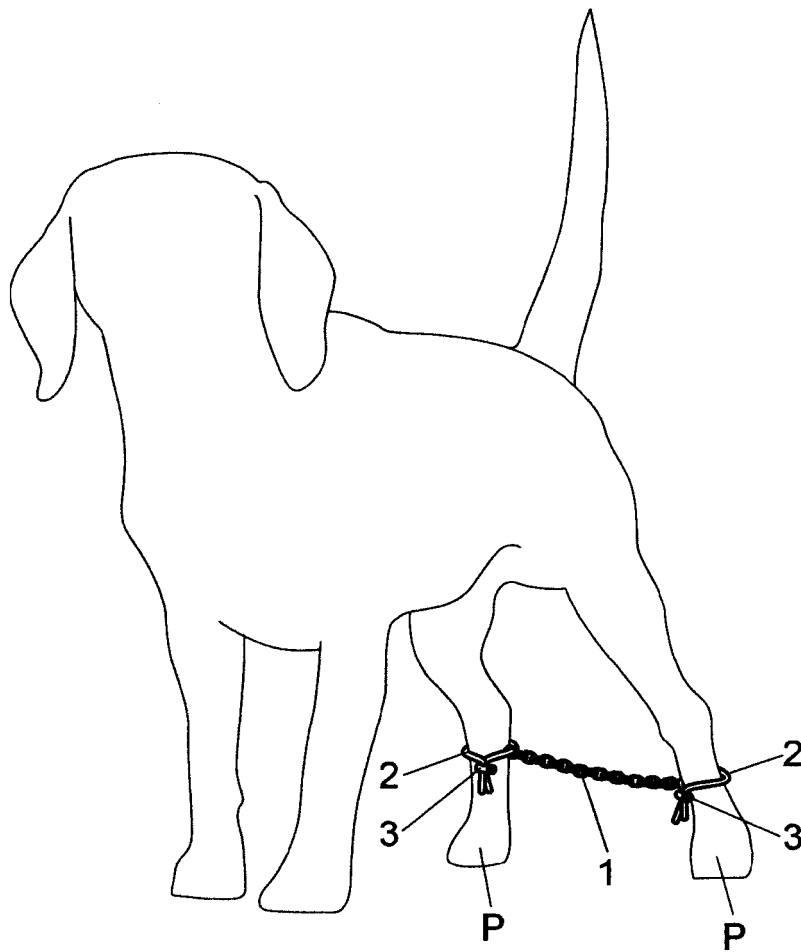


Fig. 2